

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE  
ESTA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 13/03/01.

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta

Dña. Benita Gómez Martín

Concejales

D. José María Sánchez Torres

D. José María Acosta Cordero

D. Vicente de la Madrid Benavides

D. Raúl Muñoz Moro

D. Alfredo Holgado Delgado

Dña. Carmen Rincón Vallejo

Secretario-Interventor del S.A.T. de la Diputación

D. Francisco Sánchez Moretón

En Monterrubio de la Armuña, siendo las veinte horas del día trece de mayo de dos mil uno, previa notificación comprensiva del orden del día y de los asuntos a tratar, se reúnen en la dependencia municipal denominada Centro Cultural (Escuelas Viejas), por causa de fuerza mayor al carecerse de otro edificio municipal adecuado a este efecto, los Sres. Concejales relacionados al margen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos de mí el Secretario que da fe del acto, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. Declarado abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar el siguiente Orden del Día.

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.

Preguntados los asistentes por la Presidencia acerca de si tenían alguna objeción que formular al borrador del acta de este Pleno de fecha 01/02/01, que les ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, por el concejal Portavoz del Grupo Socialista Sr. ██████████ se contesta afirmativamente diciendo que procede rectificar la hora de comienzo de la sesión que fue las veinte horas y cinco minutos y no veinte y cinco horas como erróneamente figura en el primer párrafo de la página primera de la sesión. Pasándose a votar el borrador del acta con la rectificación presentada se acuerda aprobarlo por siete votos afirmativos de los asistentes.

Con anterioridad al turno de ruegos y preguntas, se presenta al amparo del artículo 91.4 del R.O.F., por el Concejal Sr. ██████████, moción de carácter verbal, en el sentido de solicitar que se celebre un día de puertas abiertas al pueblo, para que el Equipo de Gobierno responda al mismo sobre cualquier cuestión que pudiera plantearse acerca de su actuación.

Pasándose a tratar la misma.

Se interviene por el Concejal Portavoz del Grupo Socialista Sr. ██████████ que pregunta al proponente de la moción acerca de qué diferencia hay entre esto que se pretende y el acceso que los ciudadanos legalmente tienen al Ayuntamiento.

El Sr. ██████████ contesta diciendo que la experiencia le dicta que deben abrirse las puertas totalmente y facilitar el que pidan los documentos que se estimen oportunos.

Vuelta a tomar la palabra por el Sr. ██████████ se indica que no ve en absoluto necesaria esta propuesta ya que si la Sra. Alcaldesa recibe a los ciudadanos y estos tienen recogidos sus derechos en la Ley de Procedimiento Administrativo, no ve para qué adoptar estas posturas, haciendo un uso indebido de la urgencia establecida en el R.O.F.

El Sr. ██████████ contesta diciendo que lo que propone no es negativo, que es a mayores, “que lo que abunda no daña”. Él no tiene miedo a ninguna pregunta que se le formule sobre su gestión.

Por el Concejal Sr. ██████████ se responde diciendo que ellos también están convencidos de su gestión. Sin embargo actualmente se está gastando dinero para hacer una auditoría sobre la misma.

Pasándose a la votación de la urgencia de la moción presentada no resulta aprobada esta por resultar insuficientes los votos favorables producidos: tres con referencia a las abstenciones: dos y votos negativos: dos, no dándose en consecuencia mayoría prevista en el artículo 47.3 de la Ley 7/85

## 2º) DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

Por Secretaría de orden de la Presidencia se da lectura de las Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria.

Quedando enterados los asistentes al respecto.

## 3º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acto seguido por el Concejal Portavoz del Grupo Socialista Sr. ██████████ se formularon las siguientes PREGUNTAS:

1. Si por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta se ha tomado alguna medida, si es de su competencia, para evitar el contagio de la fiebre aftosa.
2. Si ya se conoce el consumo de agua de las ovejas en el prado donde se instaló el contador y cuál es este.
3. Si se ha liquidado la deuda de 97.389 pesetas de consumo de agua que descubrieron los Servicios Municipales y que se notificó a Jedrena S.A. con fecha 8 de febrero de 2000 y de ser así en qué fecha y la cuantía de los intereses.
4. Cuál es la situación actual del Cementerio, según el artículo 26.1 a) de la L.R.B.R.L. 7/85.
5. Cuál es la situación del convenio Ayuntamiento-Repsol.
6. Cuál es la situación actual del presupuesto de 2001, “ya que parece olvidadizo que no esté hecho y se permita la prórroga del anterior”.
7. Si se tiene previsto el arreglo de viales según el artículo 25.2 d) de la L.R.B.R.L. 7/85.
8. Si se realiza control de alimentos y bebidas según el artículo 26.1 a) de la L.R.B.R.L. 7/85

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA

(Salamanca)

Secretaría General

9. Si el secretario D. [REDACTED] se ha ido voluntariamente o lo ha despedido el Equipo de Gobierno y, si es lo segundo, cuáles han sido las causas.
10. Cuál es la situación actual de la Cuenta General del año 2000.
11. Dado el lamentable estado de la Avenida de la Ermita si va a arreglarse y cuándo.
12. Cuál es la situación actual del expediente del escudo del Municipio, iniciado por el anterior Equipo de Gobierno.
13. Que en cuántos procedimientos judiciales está personado el Ayuntamiento bien como demandado o como demandante.
14. Si no se ha vuelto a reunir desde agosto la Mancomunidad de la Armuña o si se ha decidido sustituir a la Concejala Dña. [REDACTED], elegida por el Pleno de esta Corporación.
15. Si se ha abierto expediente de investigación a fin de depurar responsabilidades respecto a la cloración del agua debido a un exceso del mismo ocurrido en pasadas fechas.

Que fueron contestadas de la siguiente forma por la Presidencia:

- 8ª) Este control corresponde a Bienestar Social que es quien lo viene efectuando.
- 9ª) En ningún momento se ha tratado irrespetuosamente al Sr. Secretario anterior, que se ha ido por voluntad propia.
- 11ª) En el momento en que deje de llover se acometerá.
- 12ª) Se encuentra pendiente del informe de Cronista de Armas.
- 15ª) Deberá presentarse previamente documento técnico que demuestre el exceso de cloración.

También se efectúa al Sr. [REDACTED] por el Concejal Sr. Acosta la siguiente pregunta de carácter verbal:

¿Se han realizado los pagos pendientes a los monitores deportivos?

Es contestado por el Sr. [REDACTED] diciendo que ha revisado como Concejal de Hacienda los pagos pendientes y no figuraba esta posible deuda como pendiente. No hay ninguna documentación, ni facturas ni presupuestos aceptados. Existe solamente un documento o carta presentada por un monitor.

A continuación por el Sr. [REDACTED] se efectúan los siguientes RUEGOS:

1. Que se elimine las pintadas aparecidas en el edificio de la Carretera de San Cristóbal ya que la imagen que da a los equipos de fútbol visitantes es deplorable.
2. Que se eliminen las pintadas de carácter racista aparecidas en el cartel de la Carretera de San Cristóbal.
3. Que en el presupuesto de 2001 se contemple una partida específica para subvenciones, a mayores del pago del transporte, a la

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA

(Salamanca)

Secretaría General

Agrupación Deportiva Monterrubio de Armuña a fin de fomentar el deporte ya que es la única organización de tales fines en el municipio.

4. Que se nos aclare quienes forman parte del equipo de gobierno ya que no tenemos claro si la oposición es sólo el grupo Municipal Socialista o se ha incrementado últimamente, a la vista de lo ocurrido en el último Pleno.
5. Que, por favor, por parte de D. [REDACTED], concejal Delegado de Hacienda y Tesorero de la Corporación se trate con consideración al Sr. Secretario de Diputación y no ocurra como con anteriores Secretarios.

Por el Concejal Sr. [REDACTED] se contesta al primer ruego diciendo que si el edificio es municipal deberán eliminarse.

Con relación al segundo se adhiere a la petición de que se retiren las pintadas racistas de referencia.

El tercero lo contesta diciendo que se tomará en cuenta, pero para la solicitud de estas subvenciones deberá presentarse de manera previa una memoria de la actividad.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión de orden de la Presidencia siendo las veintiuna horas de lo que como Secretario doy fe.

La Alcaldesa

El Secretario del S.A.T.

Fdo. Benita Gómez Martín

Fdo. Francisco Sánchez Moretón